

que sea, dudo que construya en Jeremías un argumento en un campo que directamente no le pertenece: la autonomía reproductiva de las mujeres.

ALEJANDRA CASTILLO ARA  
Directora Depto. Penal y Procesal Penal, UDP

## ¿Legalizar el aborto? Sí

Señor Director:

¿Legalizar el aborto?, se pregunta el señor Walker en su carta de ayer, desde su prisma de político cristiano. Entrega argumentos a favor y en contra, siendo los "a favor" considerablemente más atendibles que los "en contra". La razón: su sesgo católico para leer lo que debería ser una comprensión adecuada del *nasciturus*. La regulación del aborto no anula los derechos del no nacido, sino que instaura una regulación que reconoce los derechos de quienes, parece entender él, deberían tener un deber de tolerancia casi irrestricto al embarazo no deseado, las mujeres.

Luego se pregunta, citando al Dr. Alejandro Goic, si la mujer tiene derecho sobre su propio cuerpo, cuestión que el citado "logra entender". Muchas gracias por la empatía, pero no entiendo que tenga derecho sobre el feto. Bueno, la respuesta es obvia, el feto es parte del cuerpo de la mujer y no puede vivir de manera autónoma. Hoy, si una mujer queda embarazada, porque las pastillas anticonceptivas fallaron, no tiene derecho al aborto. Hoy, si una mujer de familia numerosa, déficit económico y ausencia de educación reproductiva queda embarazada, porque pensaba erradamente que la lactancia es anticonceptiva, no tiene derecho al aborto.

El discurso de Walker falla en dos ámbitos: primero, en la creencia errada de que sus convicciones religiosas son extensibles a quienes no las comparten; la segunda, la creencia de la educación reproductiva y sexual es evidente, habiendo personas que no logran identificar siquiera una hipótesis de relación sexual abusiva de una consentida.

Si Walker fuera pobre, sin acceso a educación y con hijos no deseados por las razones